

¿Hacer negocio en Alemania?

VMS Expotel Hannover
AG & Co. KG



Consiga beneficios fiscales – Léalo antes de comenzar su viaje a la feria

Con unas pocas excepciones todas las facturas alemanas incluyen el Impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 19 %. ¡Asegúrese que consigue la posibilidad de reembolsarse este IVA!

1. ¡Verifique que todas las facturas dirigidas a usted muestran el nombre y dirección correcta de su empresa! (Excepciones: tiquet de transporte público con el valor facturado impreso, facturas, cuentas y recibos con una cantidad inferior a 100 €).
2. Elija el procedimiento de reembolso correcto. Si su empresa no hace declaración de la renta en Alemania es posible la aplicación de un procedimiento especial y necesariamente cuando su empresa es residente en un país que proporciona beneficios fiscales equivalentes a residentes alemanes.

Los Residentes de estos países podrán solicitar el reembolso del IVA:

Todos los países de la unión europea, incluido Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudí, Bahamas, Bahraín, Brunei, Canadá, Caimán la Isla, Corea (el Norte-), Corea (Sur-), EAU, EE.UU., Gibraltar, Groenlandia, Granada, Guernesey, Hong Kong, Islandia, Islas Maldivas, Islas Salomón, Islas Vírgenes Británicas, Israel, Irán Jamaica, Japón, Jersey, Kuwait, Las Bermudas, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Macao, Macedonia, Noruega, Omán, Qatar, San Marino, San Vincent, Suiza, Swazilandia y el Vaticano

Solicitud para el reembolso del IVA

Las Autoridades Fiscales Alemanas exigen una solicitud muy formal. Se requiere el uso de la lengua alemana. También es necesaria la comunicación en Alemán si la oficina financiera tiene alguna pregunta.

El empresario procedente de la Unión Europea podrá solicitar el reembolso cuando la cantidad facturada de IVA asciende de 25 € en un año lectivo (empresarios procedentes de fuera del Unión Europea 250 €).

Es aconsejable contratar a un agente fiscal. Nosotros recomendamos nuestro consejero fiscal experimentado:



Franz Reissner Treuhand GmbH

Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Prinz-Georg-Str. 15, 40477 Duesseldorf
www.reissner.de

